

Resolución Nro. IESS-UPPG-2020-0047-R

Guayaquil, 22 de septiembre de 2020

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN DEL
GUAYAS**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que “las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 del 4 de agosto del 2008 y reformada el 14 de octubre de 2013; determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el Art. 1 de esta Ley;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N° 588 del 15 de Mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que los “Principios.- Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;

Que, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de

Resolución Nro. IESS-UPPG-2020-0047-R

Guayaquil, 22 de septiembre de 2020

Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);

Que, el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “ Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...);

Que, mediante Resolución N° C.D. 593 de 24 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo del IESS aprobó el Presupuesto Consolidado del IESS para el ejercicio financiero 2020, el Fondo Presupuestario Anual del IESS, el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...); y las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS;

Que, mediante Resolución Administrativa No. *IESS-DG-AL-2020-027-RFDQ*, de fecha 10 de enero de 2020, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2020, el Director General del IESS, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2020, cuyo monto asciende al valor de: USD 401.036.663,52 (CUATROCIENTOS UN MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...);

Que, mediante Resolución Administrativa No. *IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ*, de 21 de noviembre de 2018, el Director General del IESS, mediante el Art. 2 resolvió: “(...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada

Resolución Nro. IESS-UPPG-2020-0047-R

Guayaquil, 22 de septiembre de 2020

área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);

Que, en el Art. 9 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2020-004-RFDQ, de 11 de agosto de 2020, el Director General del IESS, resolvió: *“Delegar al Director Nacional de Servicios Corporativos la coordinación y aprobación de las reformas al Plan Anual de Compras – PAC, a nivel Central.”*

Que, en el Art. 10 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2020-004-RFDQ, de 11 de agosto de 2020, el Director General del IESS, resolvió: *“Delegar a nivel desconcentrado quien haga sus veces del Director Nacional de Planificación, mediante resoluciones motivadas y previa solicitud de las unidades requirentes, coordinará, aprobará las reformas al Plan Anual de Contratación e informará a la Dirección Nacional de Servicios Corporativos y a la Dirección Nacional de Planificación sobre lo actuado.”*

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2020-9610-M, de 21 de septiembre de 2020, el Mgs. Peter Freddy Tinoco Ruiz, Coordinador Provincial De Prestaciones De Pensiones, Riesgos Del Trabajo, Fondos De Terceros Y Seguro De Desempleo Guayas, solicita reformar el PAC-2020 afectando al objeto de contratación **“ADQUISICION EMERGENTE DE PRENDAS DE PROTECCION PARA PREVENCION DE CONTAGIOS DE SARS-COV-2 (COVID 19) PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES GUAYAS”**; **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2020 por un valor de **\$ 1.545,00 (MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2020-9610-M, de 21 de septiembre de 2020, el Mgs. Peter Freddy Tinoco Ruiz, Coordinador Provincial De Prestaciones De Pensiones, Riesgos Del Trabajo, Fondos De Terceros Y Seguro De Desempleo Guayas, solicita reformar el PAC-2020 incluyendo el objeto de contratación **“ADQUISICION DE RESPIRADORES PARA EL PERSONAL DE LA COORDINACION DE PENSIONES”**; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2020 por un valor de **\$ 1.545,00 (MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2020-9610-M, el área requirente

Resolución Nro. IESS-UPPG-2020-0047-R

Guayaquil, 22 de septiembre de 2020

anexó el informe técnico No. 006-2020-CPPPRTFRSDG;

Que, el Informe Técnico No. 006-2020-CPPPRTFRSDG, concluye: *“Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada”*;

Que, el Informe Técnico Nro. 006-2020-CPPPRTFRSDG, el Ing. Fernando Felix Gavilanez Ramos, servidor de la Unidad Provincial de Planificación Guayas, indica que el informe técnico es consistente con los documentos habilitantes remitidos bajo la responsabilidad de la unidad requirente; en tal virtud, procede con la elaboración de la resolución respectiva;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018;

RESUELVE:

Art.1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2020 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad del Mgs. Peter Freddy Tinoco Ruiz, Coordinador Provincial De Prestaciones De Pensiones, Riesgos Del Trabajo, Fondos De Terceros Y Seguro De Desempleo Guayas.

DISMINUIR.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO NÚMERO DE PARTIDA	CÓDIGO DE SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMES	TIPO DE MODIFICACIÓN	PROCESAMIENTO DE CONTRATACIÓN	PAÍS	CENTRO DE PROGRAMACIÓN ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	VALOR CONTRACTUAL ACTUAL	VALOR CONTRACTUAL REFORMADO	CANTIDAD DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCESAMIENTO DE CONTRATACIÓN	PAÍS REFORMADO	CENTRO DE PROGRAMACIÓN REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR CONTRACTUAL REFORMADO	VALOR CONTRACTUAL REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAQ
		ADQUISICIÓN EMERGENTE DE PRESTACIONES DE PROTECCIÓN PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DE COVID-19 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRESTACIONES DE PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO GUAYAS	Decre	Directo	Ecuador	01600100-2	Unidad	3.541.000	3.541.000										0,00	0,00	3.541.000
TOTAL DISMINUCIÓN AL PAQ																					
3.541.000																					

AGREGAR.-

Resolución Nro. IESS-UPPG-2020-0047-R

Guayaquil, 22 de septiembre de 2020

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											
NOMBRE DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	PROCESAMIENTO DE CONTRATACIÓN	ESTADO DE PROGRAMACIÓN ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	ESTADO DE PROGRAMACIÓN APROBADO	NOMBRE DE PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	PROCESAMIENTO DE CONTRATACIÓN	ESTADO DE PROGRAMACIÓN APROBADO	UNIDAD DE MEDIDA APROBADA	CANTIDAD APROBADA	VALOR UNITARIO APROBADO	VALOR TOTAL APROBADO	INCREMENTO DE PAC	
							00	00	00		ADQUISICION DE SERVIDORES PARA EL PERSONAL DE LA EXAMINACION DE PENSIONES	Plan	Plan Codes	PLANIFICADO		Unidad	1	1.545,00	1.545,00	1.545,00	
TOTAL DE ALIQUINOS AL PAC																				1.545,00	

Art.2.- Solicitar a el/la Responsable de Compras Públicas del Centro de Responsabilidad Presupuestaria al que pertenece la unidad requirente que solicita la reforma, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Solicitar a la unidad requirente el envío de la confirmación mediante correo electrónico a la siguiente dirección fernando.gavilanez@iess.gob.ec de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Comuníquese y Publíquese.-

Dada, en la ciudad de Guayaquil, 22 de septiembre de 2020. Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, firma:



Ing. Fernando Felix Gavilanez Ramos
RESPONSABLE, UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN GUAYAS

Referencias:

- IESS-CPPPRTFRSDG-2020-9610-M

Anexos:

- 1_-iess-cppprfrsdg-2020-4861-m0368048001600700520.pdf
- 2_-iess-cppprfrsdg-2020-4862-m0829274001600700533.pdf
- 3_hoja_de_ruta_iess-cppprfrsdg-2020-4862-m0112995001600700628.pdf
- 4_-iess-cppprfrsdg-iess-2020-4922-m0424126001600700588.pdf
- 5_-iess-cppprfrsdg-2020-4954-m0648096001600700658.pdf
- 6_hoja_de_ruta_iess-cppprfrsdg-2020-4954-m0785493001600700620.pdf
- 7_-iess-cppprfrsdg-2020-5107-m0858319001600700703.pdf
- 8_-iess-cppprfrsdg-2020-5407-m0678904001600700787.pdf
- 9_hoja_de_ruta_iess-cppprfrsdg-2020-5407-m0866179001600700804.pdf
- 10.-informe_de_justificación_de_la_necesidad.part1.rar
- 10.-informe_de_justificación_de_la_necesidad.part2.rar

Resolución Nro. IESS-UPPG-2020-0047-R

Guayaquil, 22 de septiembre de 2020

- 11_-iess-cppprfrsdg-2020-5633-m-10715618001600701246.pdf
- 12_-hoja_de_ruta_iess-cppprfrsdg-2020-5633-m0256999001600701288.pdf
- 13_-iess-cppprfrsdg-2020-5715-m0927925001600701316.pdf
- 14_-hoja_de_ruta_iess-cppprfrsdg-2020-5715-m0724327001600701346.pdf
- 15_-iess-cppprfrsdg-2020-5766-m09098290015948510000606761001600701346.pdf
- 16_-iess-sdnfsp-2020-0650-m0863713001600701423.pdf
- 17_-hoja_de_ruta_sdnfsp-2020-0650-m0664279001600701439.pdf
- 18_-iess-cppprfrsdg-2020-5785-m0506062001600701451.pdf
- 19_-iess-sdnc-2020-0997-m0181722001600701408.pdf
- 20_-iess-cppprfrsdg-2020-5839-m0602756001600701421.pdf
- 21_-hoja_de_ruta_cppprfrsdg-2020-5839-m0429875001600701451.pdf
- 22_-iess-cppprfrsdg-2020-5898-m0813420001600701449.pdf
- 23_-solicitud_de_codigo_aval0807681001600701522.pdf
- 24_-solicitud_de_aval_pap0018590001600701482.pdf
- 25_-modificacion_pap0894427001600701501.pdf
- 26_-iess-cppprfrsdg-2020-5974-m0998798001600701515.pdf
- 27_-iess-cppprfrsdg-2020-5979-m0734946001600701544.pdf
- 28_-informe_de_reforma_presupuestaria...pdf
- 29_-iess-cppprfrsdg-2020-7215-m.pdf
- 30_-iess-cppprfrsdg-2020-7301-m.pdf
- 31_-especificaciones_tecnicas_de_infima_cuantia.pdf
- 32_-iess-cppprfrsdg-2020-8188-m.pdf
- 33_-iess-cppprfrsdg-2020-8615-m.pdf
- 34_-iess-cppprfrsdg-2020-8629-m.pdf
- 35_-iess-cppprfrsdg-2020-9002-m.pdf
- 36_-iess-cppprfrsdg-2020-0855-m.pdf
- 36a_-hoja_de_ruta_-2020-0855-m.pdf
- 37_-item_de_saldos_pac.pdf
- 40_informe_tecnico_de_adquisición_de_respiradores_de_pensiones.doc
- 39_-06_matriz_adquisición_de_respiradores_de_pensiones.xls
- 38_-informe_tecnico_006-2020-cppprfrsdg..pdf.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera
Diana Sofía Uquillas Erazo
Directora Nacional de Servicios Corporativos

Señora Magíster
María Antonia Romero Vásquez
Directora Nacional de Planificación

Señor Abogado
Ricardo Gabriel Ron Vélez
Director Provincial del Guayas

Señora Ingeniera
Sylvia del Rocio Perez Rodriguez
Responsable de Compras Públicas Guayas, Dirección Provincial Guayas

Señor Ingeniero
Harvey Gustavo Marin Avalos
Asistente Administrativo, Unidad Provincial de Planificación Guayas

	DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS		
	INFORME TÉCNICO DE REFORMA PAC		
VERSIÓN: 1.1	CÓD: GAD-P03-S05-F01	FECHA: 31/07/2020	PÁG: 1 de 7

NRO. 006-2020-CPPPRTFRSDG

Fecha de la solicitud: 21-09-2020

a) ANTECEDENTE

El presente informe corresponde a la (s) siguientes (s) razón (es):

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-4861-M; de fecha 28 de mayo 2020, suscrito por Mgs. Anita Jouvin Henríquez, Coordinador de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, designo de funciones al servidor Econ. Jorge Dumet García.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-4862-M; de fecha 28 de Mayo 2020, suscrito por Ing. Christian Balseca Ramírez, Asistente Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, se solicita requerimiento para la Coordinación Provincial por emergencia sanitaria COVID-19.

Mediante sumilla inserta al memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2020-4862-M, de fecha 28 de mayo 2020, Mgs. Anita Jouvin Henríquez, Coordinador de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, autoriza proceder de acuerdo a la normativa vigente.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-4922-M; de fecha 31 de Mayo 2020, suscrito por Econ. Jorge Dumet García, Asistente Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, se solicita requerimiento para la Coordinación Provincial por emergencia sanitaria COVID-19.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-4954-M; de fecha 01 de Junio 2020, suscrito por Econ. Jorge Dumet García, Asistente Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, se solicita autorización de inicio de proceso para la "Adquisición Emergente de Prendas de Protección para Prevención de Contagios de SARS-COV-2 (COVID -19) para la Coordinación Provincial de Prestaciones De Pensiones"

Mediante sumilla inserta al memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2020-4954-M, de fecha 01 de junio 2020, Mgs. Anita Jouvin Henríquez, Coordinador de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, autoriza proceder de acuerdo a la normativa vigente.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-5107-M; de fecha 04 de Junio 2020, suscrito por Ing. Christian Balseca Ramírez, Asistente Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, se solicita de requerimiento para la Coordinación Provincial por emergencia sanitaria COVID-19.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-5407-M; de fecha 16 de Junio 2020, suscrito por Econ. Jorge Dumet García, Asistente Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, se solicita Autorización Coordinación Provincial de Prestaciones Pensiones.

Mediante sumilla inserta al memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2020-5407-M, de fecha 22 de junio 2020, Econ. Peter Tinoco Ruiz, Coordinador de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo,

	DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS		
	INFORME TÉCNICO DE REFORMA PAC		
VERSIÓN: 1.1	CÓD: GAD-P03-S05-F01	FECHA: 31/07/2020	PÁG: 2 de 7

Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, autoriza proceder de conformidad a la normativa vigente.

Se remite Informe de Justificación de la Necesidad para el Proceso de Adquisición Emergente de Prendas de Protección para Prevención de Contagios de SARS-COV-2 (COVID -19) para la Coordinación Provincial De Prestaciones de Pensiones, con fecha 22 de junio 2020, Elaborado por la Econ. Jorge Dumet García, Asistente Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-5633-M; de fecha 22 de Junio 2020, suscrito por Econ. Jorge Dumet García, Asistente Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, se solicita Disponibilidad Presupuestaria y Gestión de Código Aval PAP para el Proceso de " Adquisición emergente de Prendas de Protección para Prevención de Contagios de SARS-COV-2(COVID 19) para la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones.

Mediante sumilla inserta al memorando Nro.IESS-CPPPRTFRSDG-2020-5633-M, de fecha 24 de junio 2020, Econ. Peter Tinoco Ruiz, Coordinador de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, autoriza emitir disponibilidad presupuestaria y gestionar AVAL PAP correspondiente.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-5715-M; de fecha 24 de Junio 2020, suscrito por Mgs. Mario Parada Romo, Asistente Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, se solicita de Autorización para Elaborar Informe de Justificación para la creación de la Partida Presupuestaria Prendas de Protección para el Presupuesto de Pensiones.

Mediante sumilla inserta al memorando Nro.IESS-CPPPRTFRSDG-2020-5715-M, de fecha 25 de junio 2020, Econ. Peter Tinoco Ruiz, Coordinador de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, autoriza preparar informe para la creación de la partida de manera urgente.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-5766-M; de fecha 25 de Junio 2020, suscrito por Mgs. Peter Tinoco Ruiz, Coordinador Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, solicitud de Creación de la Partida Presupuestaria Prendas De Protección para el Presupuesto de Pensiones Guayas.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-0650-M; de fecha 25 de Junio 2020, suscrito por Mgs. Carmen Chávez, Subdirectora Nacional Financiera Del Sistema De Pensiones, solicita creación de partida presupuestaria No 53060406 Prendas De Protección en la Cía. 204- Administradora del Sistema de Pensiones, para el personal de la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones.

Mediante sumilla inserta al memorando Nro.IESS-CPPPRTFRSDG-2020-0650-M, de fecha 26 de junio 2020, Mgs. Cynthia Vega Moran, Subdirectora Nacional de Consolidación de Presupuesto, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, autoriza proceder con la revisión y análisis respectivo acorde normativa, instructivos, resoluciones y directrices vigentes.
Guayas.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-5785-M; de fecha 25 de Junio 2020, suscrito por Mgs. Peter Tinoco Ruiz, Coordinador Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, solicita Certificación de Catalogo Electrónico para el proceso de "Adquisición Emergente de Prendas de Protección para prevención de contagios de SARS-COV-2 (COVID-19) para la Coordinación provincial de Prestaciones de Pensiones.

	DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS		
	INFORME TÉCNICO DE REFORMA PAC		
VERSIÓN: 1.1	CÓD: GAD-P03-S05-F01	FECHA: 31/07/2020	PÁG: 4 de 7

Reforma Presupuestaria para Partida Presupuestaria Prendas de Protección para el Seguro de Pensiones Guayas.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-7301-M; de fecha 31 de Julio 2020, suscrito por Mgs. Mario Parada Romo, Asistente Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, solicita Informe de Disponibilidad Presupuestaria para la Adquisición de Prendas de Protección para la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones Guayas.

Informe de Justificación de la Necesidad para la de Adquisición de Respiradores para el Personal de la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones Guayas, con fecha 25 de agosto 2020, elaborado por la Cpa. Fernanda Camba Vera Responsable de Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas y Revisado por el Mgs. Peter Tinoco Ruiz Coordinador de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas.

Especificaciones Técnicas Ínfima Cuantía para la de Adquisición de Respiradores para el Personal de la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones Guayas, con fecha 25 de agosto 2020, elaborado por la Cpa. Fernanda Camba Vera Responsable de Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas y Revisado y Aprobado por el Mgs. Peter Tinoco Ruiz Coordinador de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-8188-M; de fecha 25 de Agosto 2020, suscrito por Cpa. Fernanda Camba Vera, Asistente Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, solicita Autorización de Gasto y Emisión Certificación Presupuestaria para el Proceso de "Adquisición de Respiradores para el Personal de Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones Guayas".

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-8615-M; de fecha 01 de Septiembre 2020, suscrito por Mgs. Mario Parada Romo, Asistente Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, remite Autorización de Gasto y Emisión Certificación Presupuestaria para el Proceso de "Adquisición de Respiradores para el Personal de Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones Guayas".

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-8629-M; de fecha 01 de Septiembre 2020, suscrito por Mgs. Peter Tinoco Ruiz, Coordinador Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, solicita Inicio de Proceso Adquisición de Respiradores para el Personal de Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones Guayas"

Informe de Verificación de Autenticidad de Proformas, Informe Nro.IVP-IESS-CPPPRTFRSDG-012-2020; de fecha 3 de septiembre 2020, elaborado por Mgs. Aldo Aragundi Asistente Administrativo Compras Públicas Guayas.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-9002-M; de fecha 08 de Septiembre 2020, suscrito por Mgs. Peter Tinoco Ruiz, Coordinador Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, solicita Saldo PAC de Partida 53060406 Prendas de Protección de la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones Guayas.

Con Memorando IESS-CPG-2020-0855-M; de fecha 09 de Septiembre 2020, suscrito por Ing. Sylvia Pérez Rodríguez, Responsable de Compras Públicas Guayas, remite Saldo PAC de Partida 53060406 Prendas de Protección de la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones Guayas.

	DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN		
	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS		
INFORME TÉCNICO DE REFORMA PAC			
VERSIÓN: 1.1	CÓD: GAD-P03-S05-F01	FECHA: 31/07/2020	PÁG: 3 de 7

Con Memorando IESS-SDNC-2020-0997-M; de fecha 26 de Junio 2020, suscrito por Cpa. Evelyn Sánchez Sánchez, Subdirectora Nacional De Contabilidad encargada, solicita creación de partida presupuestaria No 53060406 Prendas De Protección en la Cía. 204- Administradora del Sistema de Pensiones, para el personal de la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones Guayas.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-5839-M; de fecha 29 de Junio 2020, suscrito por Mgs. Mario Parada Romo, Asistente Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, solicitud de Autorización para Elaborar Informe de Reforma PAC, PAP y de Presupuesto para el Proceso Adquisición Emergente de Prendas de Protección para Prevención de Contagios de SARS-COV-2 (COVID-19) para la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones.

Mediante sumilla inserta al memorando Nro. IESS-CPPPRTFRSDG-2020-5839-M, de fecha 29 de junio 2020, Econ. Peter Tinoco Ruiz, Coordinador de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, se solicita elaborar informes y gestiones de reformas al PAC.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-5898-M; de fecha 30 de Junio 2020, suscrito por Mgs. Peter Tinoco Ruiz, Coordinador Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, solicita Saldo PAC de Partida 53010301 Difusión Información y Publicidad de la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones Guayas.

Mediante correo electrónico con fecha 30 de junio 2020; Mgs. Mario Parada, Asistente Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, solicitud Modificación y AVAL PAP para prendas de Protección de Pensiones Guayas.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-5974-M; de fecha 01 de julio 2020, suscrito por Econ. Martha Pacheco Larrosa, Oficinista de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-5974-M; de fecha 01 de julio 2020, suscrito por Econ. Martha Pacheco Larrosa, Oficinista de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, se solicita de saldo Presupuestario de la Partida 53010301 para el Proceso Adquisición emergente de Prendas de protección para la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-5979-M; de fecha 01 de Julio 2020, suscrito por Mgs. Mario Parada Romo, Asistente Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, remite Saldo Presupuestario de la Partida Difusión, Información y Publicidad.

Con Memorando IESS-SDNCP-2020-2138-M; de fecha 15 de Julio 2020, suscrito por Ing. Diana Uquillas Erazo, Subdirectora Nacional de Compras Públicas, remite Saldo PAC "Evento por el día del adulto mayor de la Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones Guayas.

Informe de Reforma Presupuestaria con fecha 30 de julio 2020; elaborado por Mgs. Mario Parada Romo y aprobado por Mgs. Peter Tinoco Ruiz.

Con Memorando IESS-CPPPRTFRSDG-2020-7215-M; de fecha 30 de Julio 2020, suscrito por Mgs. Mario Parada Romo, Asistente Administrativo de la Coordinación de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, solicita Autorización de



DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS

INFORME TÉCNICO DE REFORMA PAC

VERSIÓN: 1.1

CÓD: GAD-P03-S05-F01

FECHA: 31/07/2020

PÁG: 6 de 7

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO										
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTR E PROGRAMAD O REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO
53060406	Prendas de Protección	ADQUISICION DE RESPIRADORES PARA EL PERSONAL DE LA CODRDINACION PROVINCIAL DE PENSIONES	BIEN	Infirma Cuantia	3544002165	C3	UNIDAD	1	1.545,00	1.545,00

e) CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada.

Solicitado por:

Firma:

Nombre: Mgs. Peter Freddy Tinoco Ruiz

Cargo: Coordinador Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Guayas (Subrogante)

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN O QUIEN HAGA SUS
VECES A NIVEL DESCONCENTRADO

Revisión:

Observaciones:

Mediante sumilla inserta al memorando Nro.IESS-CPPPRTFRSDG-2020-0855-M, de fecha 18 de Septiembre 2020, Econ. Peter Tinoco Ruiz, Coordinador de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro Desempleo Guayas, autoriza continuar con elaboración de informe técnico para reforma PAC.

Por lo expuesto, se solicita la Reforma al PAC 2020, Cambio Ítem de Objeto de Contratación en Partida 53060406 Prendas de Protección y Cambio de Cuatrimestre.

b) JUSTIFICACIÓN

La reforma solicitada atiende al cumplimiento de la planificación operativa plasmada en el IESS-PR, como se señala a continuación:

Incrementar la eficiencia en la entrega de las prestaciones y servicios del Seguro General de Riesgos del Trabajo y Sistema de Pensiones MEDIANTE la implementación adecuada de la normativa, uso correcto de los aplicativos.

c) CÓDIGO AVAL PAP

La reforma solicitada atiende a una actividad que consta en la programación anual de la planificación, en tal virtud se emitieron el código de modificación PAP No 0005-2020-AP-CPPPRTFRSDG y el código aval PAP No 0032-2020-AV-CPPPRTFRSDG.

d) DETALLE DE LOS CAMBIOS REQUERIDOS

La reforma solicitada se aprobará conforme el siguiente cuadro:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	OPC. ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	53060406	Prendas de Protección	ADQUISICION EMERGENTE DE PRENDAS DE PROTECCION PARA PREVENCION DE CONTAGIOS DE SARS-COV-2 (COVID 19) PARA LA COORDINACION PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES GUAYAS	Bien	Infima Cuantía	3544002165	C2	UNIDAD	1.545,00	1,00	1.545,00

	DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN		
	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS CORPORATIVOS		
INFORME TÉCNICO DE REFORMA PAC			
VERSIÓN: 1.1	CÓD: GAD-P03-S05-F01	FECHA: 31/07/2020	PÁG: 7 de 7

Firma:

Nombre: Ing. Fernando Félix Gavilánez Ramos

Dependencia: Unidad Provincial de Planificación Guayas.

Validación:

ACEPTADO

RECHAZADO

Firma:

Nombre: Ing. Fernando Félix Gavilánez Ramos

Dependencia: Unidad Provincial de Planificación Guayas.

